

CAUSAS

Angustia y trauma ¿social? –Respuestas del sujeto al desamparo–

El siguiente trabajo constituye un recorte de investigación en curso en el marco de Debates Conceptuales: *Angustia y causación*, instancia de la Red de Asociaciones Analíticas y Publicaciones Periódicas, que tiene como responsable a Christian Gómez y adjunta a Inés García Urcola.

Julia Pernía

Miembro de la Red de Asociaciones y Publicaciones Periódicas. Presidente de la Asociación de Psicoanálisis de Misiones. Docente del Instituto Sigmund Freud. Responsable del Módulo de Investigación «Psicoanálisis y los Acontecimientos de discurso». Coordinadora del Módulo de Investigación «Actualidad de la Clínica – Respuestas a lo contemporáneo».

» E-mail al autor



Fotografía: Carolina Sanguinetti; @hornero.urbano

La referencia inicial fue, entonces, la lectura del libro: *El DSM en cuestión. Una crítica de la categoría de estrés postraumático* de Elena Levi Yeyati. Allí se introduce la siguiente cuestión que interesa a la configuración de la trama subjetiva contemporánea: cuando los individuos manifiestan síntomas luego de situaciones por fuera de la cotidianeidad, ¿dónde se localiza el origen del mal que padecen? ¿En ellos o en el entorno? Basta recorrer el DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) utilizado como lengua universal en instituciones de la salud, para localizar una concepción del trauma atribuido a un daño exterior, que no tiene valor explicativo. Este daño encuentra un correlato en el deber del Estado y se traduce en políticas públicas que responden a esta única concepción.

En “Dialéctica del perjudicado y el prestador”, Enrique Acuña retomando dos referencias: *Actualidad del Trauma* de Germán García y *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma* de Paul Laurent Assoun, señala cómo el modelo mecanicista de la ciencia capta el trauma como un

acontecimiento externo al sujeto, un estímulo externo que sobrepasa a la reacción posible. El paradigma de esta concepción es la neurosis de guerra, donde lo traumático sólo victimiza y aparece la figura legal del perjudicado. Es decir, el perjudicado por un elemento externo es efecto de un daño objetivo que puede ser registrado cuantitativamente. De modo que la demanda jurídica se erige como más adecuada que cualquier otra demanda (por ejemplo, la de un análisis) y justifica el circuito social del sufrimiento.

Esto bloquea la causa porque la concepción de la ciencia impide captar que hay respuestas uno por uno. Lo traumático, para el discurso analítico, no es un hecho externo, un daño objetivamente localizable, medible, sino lo que se escapa, de cada cuerpo del lenguaje en una topología que cancela la falsa dicotomía entre exterior/interior.

¿Qué te han hecho a ti?: exclusión, precariedad y deterioro

¿Qué te han hecho a ti pobre niño? Retomada por Assoun, es una referencia a Goethe, en *Los años de aprendizaje de Wilhelm Meister*. Esta pregunta está en el centro mismo de lo desmontado en el recorrido de un análisis, la alusión a un cierto perjuicio de origen. Ahora, ¿qué sucede cuando esa figura del perjuicio comanda la “enfermedad de la civilización”? La pregunta: *¿qué te han hecho a ti?* se sitúa a la vez como la más actual, porque el síntoma colectivo adquiere a través de ella un significado, y como la menos nueva, en tanto constituye un modo de responder a la sexualidad como traumática. Así, la profantasía de seducción resulta un modo de responder a la pregunta por el deseo.

La época explota, entonces, este elemento atemporal. A partir de allí es posible organizar un estilo de vida, denominarse y designarse por un daño que debe ser resarcido.

Germán García plantea que las tres formas del trauma social moderno, enumeradas en el libro de Assoun, exclusión, precariedad y deterioro, constituyen tres formas del desamparo primario, descrito por Sigmund Freud. El Otro social responde intentando reparar estas tres formas del daño, a través de sus dispositivos institucionales que empujan a un ideal de “llevar a todos los pueblos al nivel de salud más alto posible”, imperativo categórico de un orden social. Ahora, como el sujeto del inconsciente no es otro que el sujeto de lo colectivo, esta lógica encuentra su anclaje en un más allá del principio del placer, es decir, hace entrar la pulsión de muerte.

Freud, en su escrito “Las excepciones” (1916), da cuenta de esos casos en que la neurosis se articula con un acontecimiento o sufrimiento experimentado en la primera infancia, de los que los sujetos se sabían inocentes y a los que podían considerar como un perjuicio (*Benachteiligung*) «injusto”. Freud lo describe del siguiente modo: “La vida me debe un resarcimiento, que yo me tomaré. Tengo derecho a ser una excepción, a pasar por encima de los reparos que detienen a otros”.

Por consiguiente, hay una equivocación o una injusticia que se le hace al sujeto, de la que surge la reivindicación por los daños. Frente a esta afirmación, no se trata de ir en contra del estado de derecho que garantiza que, por ejemplo, las consecuencias de los delitos de lesa humanidad incluyan a las acciones resarcitorias, sino de situar que para el despliegue del análisis es necesaria la pérdida de ese lugar del perjuicio, para hacer resonar lo que un trauma tiene de indecible para cada uno. Además, de situar que esa figura del perjuicio, del sujeto dañado, se expande volviéndose un paradigma del individuo contemporáneo.

Se trata, en la experiencia analítica, de ubicarse en la falla de la fractura perjudicial, lugar mismo de la *Spaltung* del sujeto. Dar crédito a lo imaginario del perjuicio es producir un desprecio del sujeto. La cuestión, señala Assoun, es que reevalúe *el precio del dolor*. Pues ese precio de su dolor lo realiza al precio de una abdicación de su posición de sujeto.

Angustia, trauma y desamparo

El desamparo, ya no en sus formas del trauma social moderno, aparece como una de las formas que cobra la memoria del trauma en Freud. El término es *Hilflosigkeit*, que en la traducción de José Luis Etcheverry de Amorrortu Editores, aparece como *desvalimiento*, no como *desamparo*.

En primer lugar, hay que distinguir este término cuando alude al “inicial desvalimiento del ser humano” correspondiente al desvalimiento biológico, de lo que llama desamparo o desvalimiento psíquico que es un modo de nombrar el encuentro con un *quantum* libidinal que no se puede tramitar.

En “Inhibición, Síntoma y Angustia” (1926), esta memoria del trauma implica lo que llama un *factor histórico* de la angustia, ya no se trata de una definición puramente fisiológica sino que la angustia se articula a una pérdida, que hace aparecer un elemento no calculado. Freud monta, sobre el telón de fondo de la mudez del trauma, el recurso a un mito: hubo un objeto que se perdió. Esto constituye una refutación a la teorización de Otto Rank sobre la articulación de la angustia al trauma del nacimiento. Dos cuestiones son criticadas por Freud. La primera, es la premisa de que el niño recibió a raíz de su nacimiento determinadas impresiones sensoriales, en particular de naturaleza visual, cuya renovación sería capaz de provocar el recuerdo del trauma del nacimiento y, con él, la reacción de angustia. Esta hipótesis carece, dice Freud, de toda prueba y resulta improbable dado que no se explica cómo algo que carece de todo contenido psíquico pueda ser un peligro. La segunda es que Rank, en la apreciación de estas situaciones, hace intervenir, según lo necesite, el recuerdo de la existencia intrauterina dichosa o el de su perturbación traumática.

La elaboración de Freud, en cambio, apunta a que el trauma es una marca de satisfacción: es un incremento de la excitación en el psiquismo, es un *quantum* pulsional no tramitable psíquicamente. En el lugar donde aparece este peligro pulsional – lugar mismo del desamparo- se genera un afecto de angustia y la respuesta será ligarla mediante el mecanismo de formación del síntoma. Allí, la angustia aparece como la posibilidad de reconstruir el campo del Otro, es decir, el inconsciente y sus modos retóricos. Pero es importante resaltar que el trauma no es algo ajeno al sujeto, sino algo familiar que se vuelve extraño en el encuentro con un acontecimiento exterior.

En el Instituto Sigmund Freud, Christian Gómez en su “Curso Anual: Aún soñamos – lenguaje, inconsciente”, refiere que el trauma implica un factor sorpresivo, que no es posible universalizar, situándose en la paradoja de algo que resulta extraño e íntimo a la vez y que insiste porque no tiene inscripción. ¿Qué discurso lo interpreta? Es distinto si el discurso que interpreta es el de la seguridad social, los dispositivos de salud o el del inconsciente si hay un deseo de saber. Tomando como referencia el texto de Enrique Acuña, *Pandem inc.*, señala que en un análisis al trauma se responde con la agudeza del inconsciente, siendo el *Witz* el modelo del ingenio para inventar algo nuevo con lo que ya se dispone, un capital simbólico como antídoto. Esto es, señala Enrique Acuña, lo que podemos: “Trasmitir a la sociedad, sería nuestra «acción lacaniana en el hecho social» como titula J.-A. Miller”.

* Escrito a partir del trabajo presentado en las VI Jornada Anual de la Red AAPP: *Creaciones del sujeto, invenciones del parlêtre*. Octubre, 2022. Centro Cultural Sánchez Viamonte. CABA.

Bibliografía:

– Acuña, Enrique: “Dialéctica del perjudicado y el prestador”, 2007. Recuperado

de: <http://www.aplp.org.ar/index.php/e-textos-10/88-dialectica-del-perjudicado-y-el-prestador#>

– Acuña, Enrique: “*Pandem Inc. Pan de inconsciente*”, 2021. Recuperado de:

<https://seminarioenriqueacuna.wordpress.com/2020/04/26/pandem-inc-pan-de-inconsciente-enrique-acuna/>

– Assoun, Paul Laurent: *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*, 2001, Buenos Aires, Nueva Visión Ed., 2001.

– García, Germán: *Actualidad del Trauma*, Bs. As., Grama Ediciones, 2005.

– Gómez, Christian: *Curso Anual: Aún soñamos – lenguaje, inconsciente* – Instituto Sigmund Freud, 2022. Comentario realizado por Claudia Espínola. Recuperado de: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100064724400297>

– Freud, Sigmund: (1916) “Las excepciones”, en *Obras Completas*, Tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu, 1980.

– Freud, Sigmund: (1926 [1925]) “Inhibición, síntoma y angustia”, en *Obras Completas*, Tomo XX, Buenos Aires, Amorrortu, 1980.

– Levi Yeyati, Elena: *El DSM en cuestión. Una crítica de la categoría de estrés postraumático*, Buenos Aires, Ed. Polemos, 2014.

